



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.  
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS  
No. Oficio: TUX-PM/AD/OP/047/2014  
ASUNTO: FALLO DE ADJUDICACIÓN

Empresa: **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.**  
Calle: LAS PALMAS No.48 ALTOS  
Colonia: REVOLUCION MEXICANA  
Ciudad: PANUCO, VERACRUZ  
Presente

Atn'n: **ARQ. EDUARDO IGNACIO ESCOBEDO ESTRADA**  
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890074 FISM-DF AD 023, "CONSTRUCCION DE PISO FIRME DE CONCRETO DE 8 CM DE ESPESOR DE UNA RESISTENCIA DE 150 Kg/cm<sup>2</sup>, EN EL POBLADO EMILIANO ZAPATA (ATRÁS DEL CETIS)", LOCALIDAD DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:**

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890074**, CON UN IMPORTE DE **\$65,161.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$10,425.76 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 76/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$75,586.76 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 76/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA **25 DE AGOSTO DE 2014** PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIONADO  
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER. 15 DE AGOSTO DE 2014  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ



c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.  
c. c. P.- Archivo